



PRESENTAN TERCER INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN 2021

La Comisión Presidencial contra la Corrupción dio a conocer el Tercer Informe Trimestral de Gestión 2021, en el cual resalta la presentación de tres denuncias y 133 alertas se encuentran en fase de investigación administrativa.

El Tercer Informe Trimestral de Gestión 2021, correspondiente al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre, fue presentado este miércoles al Órgano Colegiado, que encabeza el Presidente de la República, Dr. Alejandro Eduardo Giammattei Falla, por el director ejecutivo de la Comisión, Lic. Oscar Dávila.

Se presentaron 2 denuncias penales ante el Ministerio Público y 1 administrativa ante la Contraloría General de Cuentas; adicionalmente, se remitieron 6 alertas de corrupción al Ministerio Público por existir antecedentes en su poder.

La primera denuncia se relaciona con cinco unidades ejecutoras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Se determinó la posible responsabilidad penal de funcionarios y empleados públicos que llevaron a cabo las adjudicaciones respectivas, causando un daño patrimonial al Estado por Q4,469,791.83.

La segunda denuncia está relacionada con la adjudicación de dos proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; el daño patrimonial causado al Estado fue de Q24,994,630.00.

La denuncia administrativa presentada ante la Contraloría General de Cuentas fue por inobservancia, irregularidad o anomalía en los procedimientos administrativos realizados por los funcionarios o empleados públicos señalados.

En el documento se describe la admisión de 51 alertas de corrupción, de las cuales 49 fueron presentadas a solicitud de parte y 02 de iniciadas de oficio. De las 49 se reporta la recepción de 38 digitales y 11 físicas; 26 con datos personales y 23 anónimas.

Los ministerios de Educación (13), Gobernación (11) y Salud Pública (07) figuran entre las instituciones contra las que se presentaron más alertas. También se reporta la recepción de 4 alertas contra instituciones que no forman parte del Organismo Ejecutivo, las cuales fueron analizadas y cursadas a los entes correspondientes.

Las diligencias realizadas en el trimestre reportado incluyen investigaciones administrativas relacionadas con 919 funcionarios o empleados públicos, 381 personas jurídicas y 65 personas individuales que generaron 127 consultas a los sistemas de información.

Además, se realizaron 39 entrevistas, 108 requerimientos de información a otras instituciones, 67 perfiles y 364 visitas in situ. En cada alerta se consultan fuentes abiertas y de sistemas de



información, además de análisis financieros, contables, administrativos y legales. La cantidad monetaria investigada suma Q2,406,735,572.40.

El Tercer Informe Trimestral de Gestión 2021 incluye el seguimiento a las 21 denuncias penales presentadas (acumuladas) ante el Ministerio Público, de las cuales 14 están en investigación, 1 en fase intermedia del proceso penal, y 1 en juicio oral y público. Se reporta que 3 denuncias finalizaron mediante salida procesal alterna y 2 casos fueron desestimados por el Ministerio Público, por lo que la Comisión presentó oposición ante el órgano jurisdiccional correspondiente. También se da seguimiento a las 3 denuncias administrativas presentadas ante la Contraloría General de Cuentas.

En cumplimiento de las atribuciones definidas en el Acuerdo Gubernativo 28-2020, la Comisión también realiza y fomenta acciones para prevenir la corrupción en el Organismo Ejecutivo, así como de coordinación con otras instituciones del Estado, para beneficio de la población.

Entre las acciones de prevención se pueden enumerar las siguientes:

- Reuniones de trabajo con delegados de tanques de pensamiento, representantes de sociedad civil y universidades del país para avanzar en la construcción horizontal de la política pública de prevención y lucha contra la corrupción.
- Diseño del proyecto Transparencia en la contratación de personal para evitar sobornos y pagos de favores para contratar, ascender o mantener a algunas personas en sus puestos.
- Desarrollo de mesas técnicas de diálogo con delegados de las unidades de auditoría interna de 37 entidades del Organismo Ejecutivo.
- Formulación de propuesta de un nuevo Código de Ética y Probidad para el Organismo Ejecutivo.
- Reuniones de trabajo con departamentos jurídicos para regular las atribuciones de los funcionarios públicos.
- Se formuló un proyecto para depurar y fortalecer el catálogo de insumos utilizado para realizar adquisiciones de bienes y suministros en el sector público, para evitar fraccionamientos.
- Monitoreo de la Rendición de Cuentas en 37 entidades del Organismo Ejecutivo, según Acuerdo Gubernativo 50-2021 del Presidente de la República.
- Difusión de la actualización de criterios de la autoridad reguladora en la evaluación de portales de información pública.
- Emisión de recomendaciones para mejorar nivel de cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Sensibilización sobre la importancia de la entrega de información en formatos editables.
- Elaboración del Manual de Buenas Prácticas de Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública.
- Participación en la co-creación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
- Conmemoración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información con el foro virtual "El acceso a la información pública en el marco de la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo".



En lo referente al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción, durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- Participación en la capacitación virtual para puntos focales y expertos gubernamentales del Segundo Ciclo de Evaluación del Mecanismo de Examen de Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Participación en el 12º periodo de Sesión del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; la 15º reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos; y, la 10ª. Reunión Intergubernamental de Expertos de Participación Abierta para Mejorar la Cooperación Internacional.
- Participación en el taller de inducción del Proyecto de Plan de Acción para la puesta en práctica de las recomendaciones del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- Participación virtual en la 36ª. Sesión Plenaria del Comité de Expertas y Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción.

Adicionalmente, la Comisión tuvo participación activa en diferentes actividades enfocadas en la prevención y lucha contra la corrupción, entre las que destacan:

- Reuniones periódicas de la Comisión Técnica del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, integrado por el Organismo Ejecutivo (representado por la Comisión), Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, Procuraduría General de la Nación, Superintendencia de Administración Tributaria y Superintendencia de Bancos, así como participación en subcomisiones específicas.
- Participación en el lanzamiento del Compendio Ético, de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Participación en el Taller Virtual Combate a la corrupción y la delincuencia en el deporte, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Delito y la Federación Internacional de Fútbol Asociado.
- Producción y divulgación de mensajes dirigidos a la población, por medio de las redes sociales, relacionadas con la prevención y combate a la corrupción.
- Participación en el diplomado “Buena Gobernanza para una Cultura de Transparencia”.
- Intervención en Congreso Latinoamericano: Mecanismos para la prevención y combate a la corrupción e impunidad.
- Colaboración en el desarrollo del Diplomado Superior Certificado en el Proceso de Proyectos de Inversión Pública con Sostenibilidad y Gestión del Riesgo, organizado por el Instituto de Fomento Municipal.

El Tercer Informe Trimestral de Gestión 2021 fue elaborado de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 28-2020 y las reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 34-2020, en el marco de apertura, transparencia y rendición de cuentas. Con la presentación se cumple lo estipulado en el artículo 5, literal “g”, de la primera norma citada.

Dicho informe puede ser consultado en su totalidad en la página oficial de la CPCC, www.cpcc.gob.gt. La Comisión Presidencial contra la Corrupción tiene como objetivo



implementar y desarrollar mecanismos de prevención y combate a la corrupción en todas las instituciones y dependencias del Organismo Ejecutivo.

Las alertas de corrupción se reciben de parte de la ciudadanía, funcionarios y empleados públicos, con identificación o anónimas:

- De forma escrita en la sede de la Comisión (6ª. avenida 4-41 zona 1, Casa Presidencial).
- De forma digital mediante formulario en la página web.



¡La lucha contra la corrupción es tarea de todos!

